

There are no translations available.

Junta de Beneficencia y la Fundación San Juan Pablo II, de la Arquidiócesis de Guayaquil sellan Alianza Estratégica mediante la firman de un convenio de atención a jóvenes adolescentes con problemas de adicción al consumo de drogas.

El 66% de los jóvenes entre 17 y 18 años consumen drogas de manera frecuente; sin embargo, hay niños que, desde los 11 años lo hacen de manera experimental, siendo este uno de los problemas sociales que más afecta a la niñez y juventud, principalmente a los que están en los cordones de extrema pobreza y vulnerabilidad.

Con el objetivo de mitigar esta problemática social y brindarles atención a niños y jóvenes con problemas de adicciones, la Junta de Beneficencia y la Fundación San Juan Pablo II, instituciones que velan por el bienestar de las familias, este miércoles 1 de junio suscribirán un importante convenio de cooperación interinstitucional, que permitirá que estos niños puedan tener un tratamiento especializado y de manera integral.

Para el efecto, la Junta asumirá la cobertura de los costos que genera mensualmente la atención integral residencial de jóvenes (varones) de 12 a 17 años con problemas de consumo de alcohol y drogas que se encuentran en la Fundación Juan Pablo II de la Arquidiócesis de Guayaquil.

El aporte que hará la Junta se incrementará gradualmente para ampliar el número de beneficiarios de este convenio a 50 pacientes que es la capacidad que tiene la Comunidad Terapéutica San Juan Pablo II (CETAD), de la Arquidiócesis. Adicionalmente, los profesionales expertos en el tratamiento de adicciones del Instituto de Neurociencias brindarán asesoramiento técnico al personal de la Fundación.

Los niños y jóvenes que requieran tratamientos de desintoxicación podrán ser derivados por la fundación al Hospital de niños Roberto Gilbert de la Junta de Beneficencia cuyo costo será asumido por la JBG.

Alianzas como estas están orientadas a trabajar conjuntamente para sacar adelante causas

comunes de gran impacto y beneficio social. La Arquidiócesis de Guayaquil y la Junta de Beneficencia son instituciones que trabajan arduamente en el servicio social, actuando en diferentes frentes como el hambre, el deporte, la inclusión entre otros y en esta ocasión unen esfuerzos para lograr tener una niñez sana física y mentalmente.

Sobre San Juan Pablo II:

La Comunidad Terapéutica San Juan Pablo II, pertenece a la Arquidiócesis de Guayaquil. Es una institución sin fines de lucro que se dedica a la reeducación de adolescentes con problemas de adicción a las drogas, a través del desarrollo y crecimiento de su carácter. Dirigido a varones entre los 12 a 17 años. Está ubicada en la Av. De las Américas y Av. Isidro Ayora.